

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	1 DE 35
---	--	--

INFORME DE SUPERVISION No. 5

PROYECTO

***CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA
CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.”***

CONTRATO DE OBRA

2025 04 0003 DEL 11 DE ABRIL DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA

2025 05 0005 DEL 11 DE ABRIL DE 2025

***SUPERVISORES:
SAID LOZANO LOZANO
GERMAN TAPIAS MONTAÑO
MILLER GONZALEZ ZULETA***

PERIODO DEL INFORME REPORTADO:

01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Septiembre 2025

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	2 DE 35
---	--	----------------

VALLA INFORMATIVA

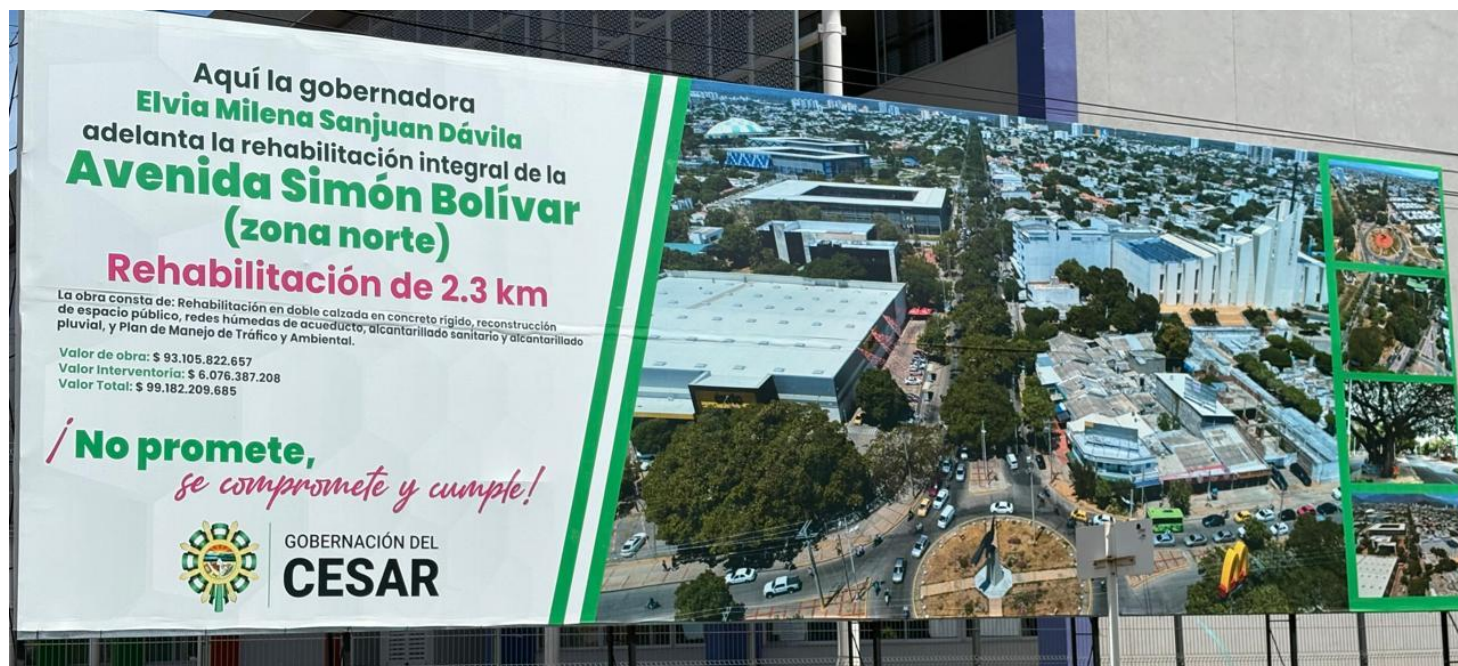


Tabla De Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	Antecedentes.....	4
2.	ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO	5
2.1.	Localización Del Proyecto	5
2.2.	Alcance Del Proyecto	6
2.3.	Recursos Del Proyecto	8
3.	Información Contrato De Obra.....	13
3.1.	Relación De Actas Suscritas Hasta La Fecha Del Presente Informe.....	15
3.2.	Relación De Modificación Al Contrato.....	15
3.3.	Manejo del Anticipo	16
3.4.	Relación Con Pagos Realizados Al Contratista	16
3.5.	Actividades Ejecutadas En El Período:.....	17

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	3 DE 35
---	---	--

3.6.	Seguimiento a la Programacion – Avance Fisico - Financiero	17
3.7.	Personal Del Contratista En Obra:	18
3.8.	Seguridad Social Del Personal Del Contratista En Obra:.....	22
3.9.	Pago De Nómina Del Personal Del Contratista En Obra:	22
3.10.	Equipo Mínimo Del Contratista En Obra:.....	22
3.11.	Logística con que cuenta el contratista en obra:	24
3.12.	Registro Fotografico Del Presente Período.....	25
4.	CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	27
4.1.	Datos Generales Del Contrato De Interventoría:	27
4.2.	Relación De Actas Suscritas Hasta La Fecha Del Presente Informe.....	28
4.3.	Manejo del Anticipo	29
4.4.	Relación de Pagos	30
4.5.	Miembros Del Consorcio.....	30
4.6.	Cumplimiento En Implementación De Seguridad Y Salud En El Trabajo SST	31
4.7.	Relación De La Logística De Apoyo A Interventoría.....	31
4.8.	Personal De La Interventoría:	31
4.9.	Pago De Seguridad Social Y Parafiscales Personal De Interventoría:.....	34
4.10.	Plan De Calidad Y Ensayos De Laboratorio.....	34
4.11.	Cumplimiento De Especificaciones Técnicas.	34
4.12.	Informes De Interventoría.	34
4.13.	Soportes De Pagos Mensuales Por Parte De La Interventoría.....	34
4.14.	Formato Aceptación de actividades y liberaciones	34
4.15.	Informe Ambiental Y Social	34
4.16.	Bitácora De Obra	35
4.17.	Informes De Especialistas	35
4.18.	Seguimiento Plan De Manejo De Trafico.....	35
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	4 DE 35
---	---	--

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente se presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio en la zona urbana del municipio de Valledupar, tanto de vehículos como de peatones, debido a la ausencia de vías o mal estado de las mismas, como es el caso de la Avenida Simón Bolívar, en la zona norte, entre las glorietas de María Mulata hasta la glorieta del Pedazo de Acordeón, encontrándose intransitables o con restricción de tránsito en gran parte de su recorrido, considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura, drenaje superficial deficiente, construcción sin consideraciones técnicas y vehículos que transitan excediendo la carga permitida para dicho corredor.

Esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, ocasionando disminución del acceso a los productos en los sectores afectados. Así como también, congestión vial y daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación de los vehículos. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje urbano, deteriorando la imagen favorable del municipio siendo esta la principal arteria en cuestiones de movilidad que tiene la ciudad.

En el actual contexto global la red vial se constituye en un factor determinante en la definición de la competitividad de una región, siendo así, que el desarrollo, mantenimiento, fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura vial es uno de los principales temas a incorporar en la planeación del desarrollo territorial.

La Construcción de pavimento en concreto rígido y obras complementarias de la Avenida Simón Bolívar, zona norte, en la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar, constituye la propuesta para priorizar las inversiones relacionadas con el Plan de desarrollo Departamental, a fin de mejorar la integración vial, favoreciendo la conectividad y el dinamismo de flujos de transporte de bienes, mercancías y personas, que a su vez impacten y coadyuven en el fortalecimiento de la competitividad económica del Departamento. El propósito central es mejorar las condiciones de operación de la vía y generar un proyecto para construir estructura de pavimento de tal manera que se garantice a los usuarios y habitantes de la zonas beneficiarias con la intervención, una vía con excelentes condiciones de transitabilidad y seguridad en cualquier época del año, con calidad técnica en concordancia con los estándares de diseño en todas las áreas de infraestructura vial vinculadas al corredor, sin que esto implique altos costos de mantenimiento a fin de mejorar la integración vial municipal y regional.

1.1. Antecedentes

La Gobernación del Cesar, mediante resolución No 000752 de fecha 27 de enero del 2025 apertura proceso licitatorio No LOP-SIN-0004-2024 “ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	5 DE 35
---	--	-------------------------------

CESAR, identificado con el BPIN 2024002200118 “, el cual fue adjudicado mediante resolución No 004733 de fecha 11 de marzo de 2025, al CONSORCIO CONCRETO ZN CESAR, (conformado por PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. con el 80%, SOLUCION EN CONSTRUCCION S.A.S con el 10% de participación y COMERCIALIZADORA OMEGA ZESE S.A.S con el 10% de participación), Representada Legalmente por FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA, identificado con C. C. No. 1.044.908.415 de Arjona. por un valor de NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS, MCTE (\$92.936.735.930,00) INCLUIDO AIU. En fecha 12 de marzo de 2025 mediante junta de socios, se realizó cambio de representante legal quedando designada DIANA MARGARITA MANRIQUE TERAN, identificada con cedula de ciudadanía # 33334745.

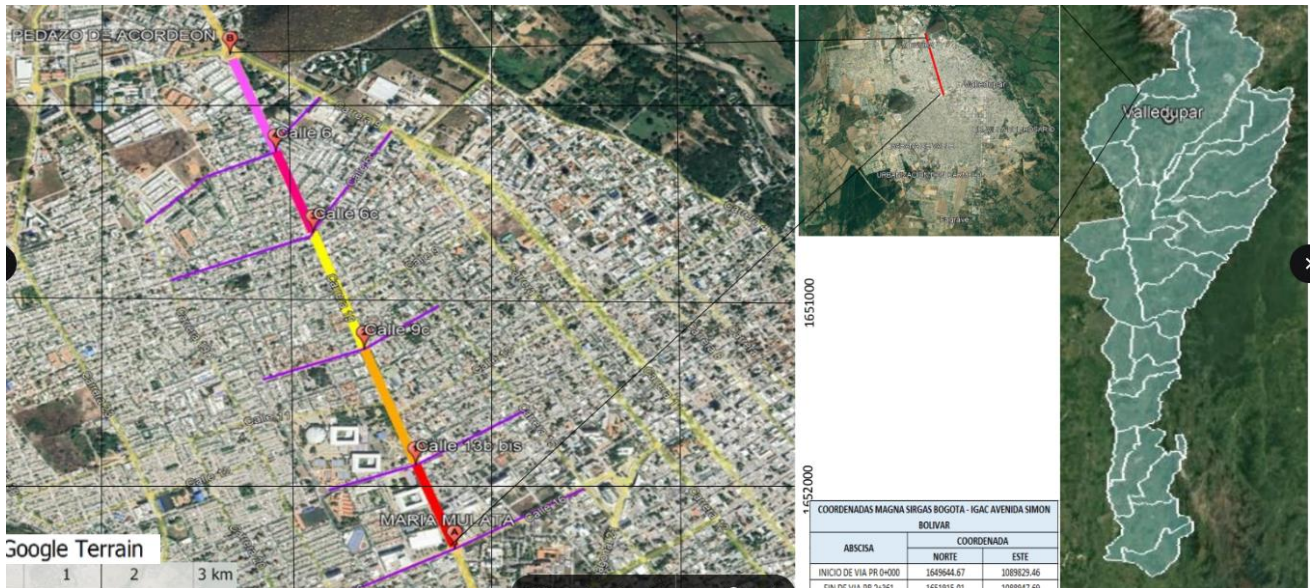
La Gobernación del Cesar, mediante la resolución No 002987 de fecha 18 de febrero del 2025 apertura proceso CMA-SIM-0006-2024, el cual fue adjudicado mediante la resolución No. 006046 del 01 de abril del 2025, al consorcio interlibertador, (conformado por CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S con el 60% de participación y por PROYECTOS Y GESTION AVANZADA DE INTERVENTORIAS S.A.S con el 40% de participación), identificado con numero de NIT. 901933850-6, representada legalmente por HEIDIS ROCIO RIAÑOS SEPULVEDA, identificada con cedula de ciudadanía # 63.562.386.

2. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

2.1. Localización Del Proyecto



 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	6 DE 35
---	--	--------------------------------------



2.2. Alcance Del Proyecto

El proyecto contempla la construcción de concreto rígido y obras complementarias para mejorar el tránsito de la principal arteria de la ciudad de Valledupar, como lo es la avenida Simón Bolívar, en la zona norte, la cual se intervendrá entre la glorieta Pedazo de Acordeón y la Glorieta María Mulata; son 2,361 km conformados por dos calzadas vehiculares que comprende dos carriles en el mismo sentido, separador central, dos (2) andenes para el tránsito de los peatones a los costados de la calzada proyectada, zona verde y una (1) cicloruta que le proporcionará el confort a los ciclistas a lo largo de los trazados bajo los siguientes parámetros de diseño:

Sección vial V1A.	Vía Arteria Primaria
Elemento	Ancho (m)
No. Calzadas	2
Calzada	7.0
Carril	3.5
Separador vial	5.0
Cicloruta	2.4
Anden 1	5.0
Anden 2	4.1
Total	30.5



DEPARTAMENTO DEL CESAR

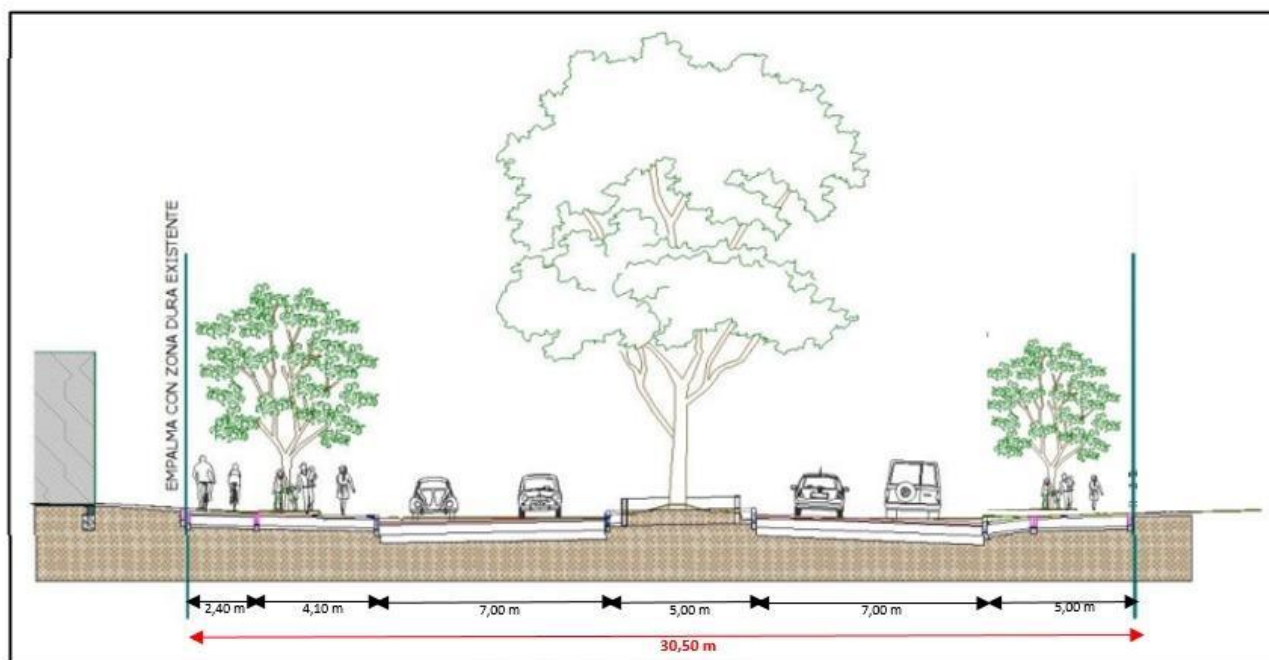
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO
Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR,
ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL
CESAR

7 DE 35

INFORME DE SUPERVISION NO. 5

PERFIL VIAL A EJECUTAR



ESTRUCTURA DE PAVIMENTO:

Losa en concreto $M_r 4.5 \text{ Mpa}$ $e=0.24 \text{ m}$
Mezcla MDc-25 INV 450/13 $e=0.05 \text{ m}$
Base granular INV 330/13 $e=0.20 \text{ m}$
Subrasante mejorada con Terraplén selecto INV 212/13 $e=0.25 \text{ m}$

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	8 DE 35
---	---	--

2.3. Recursos Del Proyecto

Código BPIN	2024002200118	Sector	Transporte	Valor Total
Nombre Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Fase	Fase III- Factibilidad	\$99.182.209.865,96
Tiempo Estimado de Ejecución Física y Financiera (Meses)	23	Sectorial que otorga la viabilidad técnica, jurídica, institucional, ambiental y financiera		Secretaría de Infraestructura
Fuentes de financiación	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Vigencia	Valor
Departamento - CESAR	Asignaciones Directas	2024	2023-2024	\$30.000.000.000,00
Departamento - CESAR	Asignación para la inversión regional 60%	2024	2023-2024	\$29.704.930.376,70
Departamento - CESAR	Asignación para la inversión regional 60%	2025	2025-2026	\$39.477.279.489,26
Valor Total Aprobado por el Departamento del Cesar				\$99.182.209.865,96

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA				
Fuente de financiación	Tipo de Recursos	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada
Departamento - CESAR	Asignaciones Directas	2023-2024	\$30.000.000.000,00	SI
Departamento - CESAR	Asignación para la inversión regional 60%	2023-2024	\$29.704.930.376,70	
Departamento - CESAR	Asignación para la inversión regional 60%	2025-2026	\$39.477.279.489,26	
VIGENCIAS FUTURAS	Vir. Total Aprobado Vig. Futura	\$39.477.279.489,26	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2025-2026
EJECUCIÓN DE LA OBRA	Categoría del proyecto	Infraestructura	Entidad pública designada para contratar la ejecución de la obra	Departamento - CESAR
	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL			
	Tipo de recurso	Vigencia	Entidad aportante	Valor
	Asignaciones Directas	2023-2024	Departamento - CESAR	\$ 30.000.000.000,00
	Asignación para la inversión regional 60%	2023-2024	Departamento - CESAR	\$ 26.059.098.051,82
	Asignación para la inversión regional 60%	2025-2026	Departamento - CESAR	\$ 37.046.724.605,36
	Valor Total de la Obra			\$93.105.822.657,18

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	9 DE 35
---	--	--------------------------------------

Registros fotográficos antes de la intervención

  18/06/25, 3:50 PM 10.4785° N, 73.2604° W Proyecto Simón Bolívar	  18/06/25, 3:49 PM 10.4780° N, 73.2602° W Proyecto Simón Bolívar
Cra 19 entre Calle 9c y 9	
  18/06/25, 3:51 PM 10.4806° N, 73.2612° W Proyecto Simón Bolívar	  18/06/25, 3:51 PM 10.4801° N, 73.2610° W Proyecto Simón Bolívar
  18/06/25, 3:51 PM 10.4798° N, 73.2609° W Proyecto Simón Bolívar	  18/06/25, 3:51 PM 10.4794° N, 73.2607° W Proyecto Simón Bolívar
Cra 19, Calle 9 - Calle 7D	



DEPARTAMENTO DEL CESAR

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO
Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR,
ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL
CESAR

INFORME DE SUPERVISION NO. 5

10 DE 35



Cra 19, Calle 7D - Calle 6c





DEPARTAMENTO DEL CESAR

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO
Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR,
ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL
CESAR

INFORME DE SUPERVISION NO. 5

11 DE 35



Cra 19, Calle 6D - Calle 6A



Cra 19, Calle 6A - Pedazo de acordeón





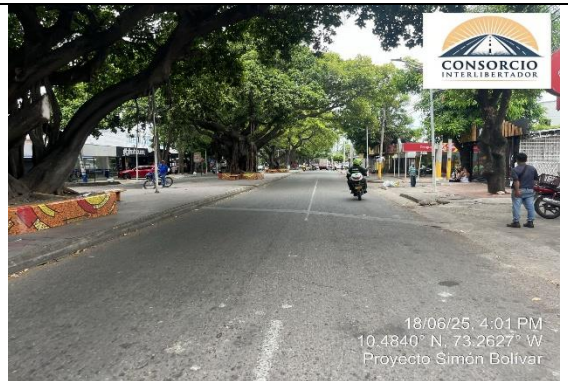
DEPARTAMENTO DEL CESAR

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO
Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR,
ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL
CESAR

INFORME DE SUPERVISION NO. 5

12 DE 35



Cra 19, Calle 7 - Calle 7B



Cra 19, Calle 7B - Calle 9

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	13 DE 35
---	--	--------------------------------



3. Información Contrato De Obra

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	LOP-SIN-0004-2024
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN SECOPII	CO1.BDOS.7208682
TIPO DE CONTRATACIÓN	OBRA
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	ARTÍCULO 30, LEY 80 DE 1993
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2025040003
NÚMERO DEL CONTRATO SECOPII	CO1.PCCNTR.7643631
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 DE ABRIL DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	
CONTRATISTA	CONSORCIO CONCRETO ZN CESAR
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901927252-7
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARGARITA MANRIQUE TERAN
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	33334745

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	14 DE 35
---	---	----------

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 92.936.735.930,00				
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		\$ 0,00				
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO		\$ 0,00				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 92.936.735.930,00				
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO		\$ 37.174.694.372,00				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		18 MES(ES)				
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO		N/A				
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO		N/A				
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO		N/A				
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO		18 MES(ES)				
FECHA DE INICIO		22 DE ABRIL DE 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN		21 DE OCTUBRE DE 2026				
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR		901933850			
	NOMBRE DEL INTERVENTOR		CONSORCIO INTERLIBERTADOR			
	FECHA DE DESIGNACIÓN		22 DE ABRIL DE 2025			
SUPERVISORES DEL CONTRATO						
IDENTIFICACIÓN		NOMBRE		FECHA DESIGNACIÓN		
18922259		SAID ANTONIO LOZANO LOZANO		22 DE ABRIL DE 2025		
12647983		GERMAN ANTONIO TAPIAS MONTAÑO		12 DE MAYO DE 2025		
2. DATOS FINANCIEROS						
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP						
N°	325	VALOR	\$ 93.105.822.657,18	FECHA	24 DE ENERO DE 2025	
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP						
N°	3041	VALOR	\$ 92.936.735.930,00	FECHA	11 DE ABRIL DE 2025	
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		99 - 8.1.4.08.10.001.01.002 - 10-7 - 2024002200118 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR ZONA NORTE EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, 99 - 8.1.4.10.03.010.01.01.02.03.01 - 15-2 - 2024002200118 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR ZONA NORTE EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR				
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP (SGR)						
N°	25925	VALOR	\$ 92.936.735.930,00	FECHA	11 DE ABRIL DE 2025	
3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA						
IMPUESTO		VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD		\$ 92.936.735.930,00	0,5 %	\$ 464.684.000,00	325005806	04/04/2025
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL		\$ 92.936.735.930,00	1,0 %	\$ 929.367.000,00	325005806	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO		\$ 97.936.735.930,00	1,4 %	\$ 1.394.051.000,00	325005806	-
ESTAMPILLA PRO-CULTURA		\$ 92.936.735.930,00	1,0 %	\$ 929.367.000,00	325005806	-
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR		\$ 92.936.735.930,00	0,5 %	\$ 464.684.000,00	325005806	-

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	15 DE 35
---	---	----------

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA					
ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-40-101054534	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	\$ 4.646.836.796,50	14/03/2025 AL 14/09/2026	2025040003
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101144216	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$ 37.174.694.372,00	14/03/2025 AL 14/01/2027	2025040003
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101144216	CUMPLIMIENTO	\$ 27.881.020.779,00	14/03/2025 AL 14/01/2027	2025040003
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101144216	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	\$ 4.646.836.796,50	14/03/2025 AL 14/09/2029	2025040003
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101144216	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 27.881.020.779,00	22/10/2026 AL 23/10/2031	2025040003

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101144216	CUMPLIMIENTO	\$ 27.881.020.779,00	22/04/2024 AL 22/02/2027	2025040003-ACT01
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101144216	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	\$ 4.646.836.796,50	22/04/2025 AL 23/10/2029	2025040003-ACT01
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101144216	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$ 37.174.694.372,00	22/04/2025 AL 22/02/2027	2025040003-ACT01
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-44-101144216	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 27.881.020.779,00	22/10/2026 AL 23/10/2031	2025040003-ACT01
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	75-40-101054534	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	\$ 4.646.836.796,50	22/04/2025 AL 23/10/2026	2025040003-ACT01

APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA	CO1.WRT.16737965 DEL 11 DE ABRIL DE
--	-------------------------------------

	2025
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZACIÓN No. 2025040003-ACT01 - RESOLUCIÓN Y FECHA	CO1.WRT.17082439 DEL 14 DE MAYO DE 2025

3.1. Relación De Actas Suscritas Hasta La Fecha Del Presente Informe

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
Acta de inicio	22-04-2025	DA POR INICIADO EL CONTRATO	21/10/2026

3.2. Relación De Modificación Al Contrato

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO			

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	16 DE 35
---	---	----------

3.3. Manejo del Anticipo

En el presente proceso de contratación la entidad entregará al contratista a título de anticipo un valor equivalente al 40% del valor básico del contrato. La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones: El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo.

Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el Departamento del Cesar, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

3.4. Relación Con Pagos Realizados Al Contratista

En el presente periodo se reportó el segundo pago de facturación al contratista.

FACTURACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA				
Periodo No.	Acta No.	Porcentaje	Valor del Acta	Fecha
Del 22/04/2025 al 20/06/2025	1	6.19%	\$ 5.754.378.933,23	24 de Junio de 2025
Del 21/06/2025 al 15/07/2025	2	17.98%	\$ 16.705.955.651,15	15 de Julio de 2025

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	17 DE 35
---	---	----------

Del 16/07/2025 al 25/08/2025	3	8.97%	\$ 8.283.046.545,37	25 de Agosto de 2025
---------------------------------------	---	-------	---------------------	----------------------------

3.5. Actividades Ejecutadas En El Período:

De acuerdo con lo establecido en el informe mensual de interventoría #5, se reportó la ejecución de las siguientes actividades:

- Explanaciones.
- Demolición y remociones
- Suministros de tuberías y accesorios alcantarillado acueducto
- Conformación de terraplén y materiales granulares
- Alcantarillado Sanitario
- Infraestructuras de pozos y cajas
- Pavimentos
- Suministros de tuberías y accesorios alcantarillado sanitario

3.6. Seguimiento a la Programacion – Avance Fisico - Financiero

PORCENTAJE EJECUTADO:	34.02%
PORCENTAJE PROGRAMADO:	18.14%
PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO:	23.95%



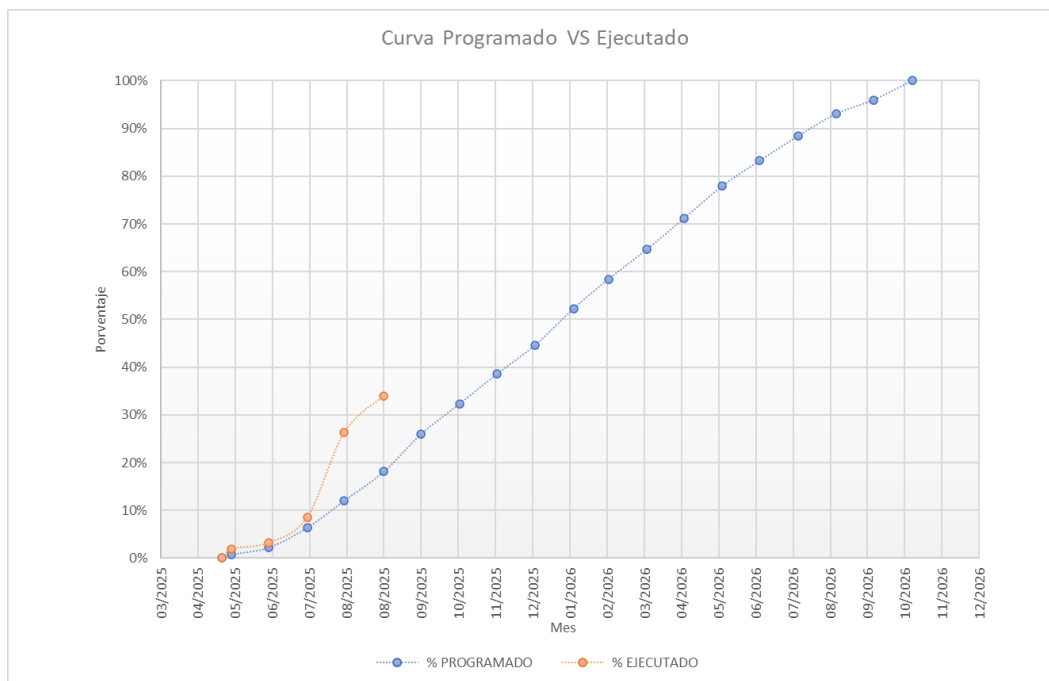
DEPARTAMENTO DEL CESAR

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO
Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR,
ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL
CESAR

INFORME DE SUPERVISION NO. 5

18 DE 35



3.7. Personal Del Contratista En Obra:

En el proceso licitatorio en el documento técnico, se solicitó el siguiente personal:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEDICACIÓN	NO. DE MESES
Director de Obra - Ingeniero Civil (Categoría 2)	1	50%	18
Director de Obra - Arquitecto (Categoría 2)	1	50%	18
Director de Suministro (Categoría 5)	1	45%	15
Residente de Obra - Ingeniero Civil (Categoría 5)	2	100%	18
Residente de Obra - Arquitecto (Categoría 5)	1	100%	18
Ing. Especialista Hidráulico (Categoría 3)	1	50%	18
Ing. Especialista Estructural (Categoría 3)	1	50%	18
Ing. Especialista en Pavimentos(Categoría 3)	1	50%	18
Residente de Suministros (Categoría 8)	1	45%	15
Profesional SISO (Categoría 8)	1	100%	18
Profesional social (Categoría 8)	1	100%	18

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	19 DE 35
---	---	----------

Auxiliar de Residente(Categoría 8)	2	100%	18
Topógrafo Inspector	2	100%	18
Cadenero	4	100%	18
Laboratorista	1	75%	18
Inspector de obra	4	100%	18
Auxiliar almacén	2	100%	15
Almacenista	1	100%	15
Secretaria	1	100%	18
Conductor	3	100%	18
Asesor Jurídico (Categoría 3)	1	50%	18
Contador (Categoría 8)	1	25%	18

Igualmente, en el análisis de AIU, presentado por la gobernación para la ejecución del proyecto se requiere del siguiente personal:

Director de Obra - Ingeniero Civil (Categoría 2)
Director de Obra - Arquitecto (Categoría 2)
Residente de Obra - Ingeniero Civil (Categoría 5)
Residente de Obra - Arquitecto (Categoría 5)
Ing Especialista Hidráulico (Categoría 3)
Ing Especialista Estructural (Categoría 3)
Ing Especialista en Pavimentos (Categoría 3)
Profesional SISO (Categoría 8)
Profesional social (Categoría 8)

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	20 DE 35
---	--	--------------------------------

Auxiliar de Residente (Categoría 8)
Topógrafo Inspector
Cadenero
Laboratorista
Inspector de obra
Secretaria
Conductor
Asesor Jurídico (Categoría 3)
Contador (Categoría 8)

El contratista presentó el siguiente personal aprobado por la interventoría externa.

	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PROFESIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	DIRECTOR DE OBRA (50%)	1	INGENIERO CIVIL		
1	FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA		SI	X	
	RESIDENTE DE OBRA (100%)	2	INGENIERO CIVIL		
1	JOSE DAVID FRAGOZO		SI	X	
2	FELIPE ARIAS		SI	X	
	PROFESIONAL SISO (100%)	1	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO		
1	LUIS ANGEL DAZA LOPEZ		SI	X	

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	21 DE 35
---	--	----------

	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PROFESIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	RESIDENTE AMBIENTAL	1	INGENIERO AMBIENTAL		
1	TAHELYS MONTERO ARIAS		SI	X	
	PROFESIONAL SOCIAL (100%)	1	PROFESIONAL EN SOCIOLOGIA		
1	IBETH VERGARA DAZA (100%)		SI	X	
	AUXILIAR DE RESIDENTE (100%)	2	INGENIERO CIVIL		
1	ANDRES SEHOANES		SI	X	
2				X	
	TOPÓGRAFO INSPECTOR (100%)	2	Ingeniero Topográfico y/o Tecnólogo en Topografía		
1	JOEL ROCHA WILCHES		TECNICO EN TOPOGRAFIA	X	
2	RICHARD CERVANTES		TECNICO EN TOPOGRAFIA	X	
	CADENERO (100%)	4	N/A		
1	EFRAIN RODRIGUEZ GUERRERO			X	
2	JORGE LUIS AMADOR ROBLES			X	
3	XAVIER QUINTERO			X	
4	JEISON NORVEY RETAVIZCA			X	

La interventoría externa, en su informe mensual relaciona el siguiente personal del contratista en ejecución del proyecto:

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO	ESTADO
1	FERNANDO CARLOS PATERNINA	1.044.908.415	DIRECTOR DE OBRA – ING. CIVIL	ACTIVO
2	JOSE DAVID FRAGOZO ALVAREZ	13.745.657	RESIDENTE DE OBRA – ING. CIVIL	ACTIVO
3	ANDRES ALFONSO SEOHANES BECERRA	1.072.700.919	RESIDENTE DE OBRA – ING. CIVIL	ACTIVO
4	FERNANDO CARLOS PATERNINA	1.044.908.415	ESPECIALISTA PAVIMENTO	ACTIVO
5	TAHELYS MARIA MONTERO ARIAS	1.065.582.410	RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
6	LUIS ANGEL DAZA LOPEZ	1.065.596.267	PROFESIONAL SISO	ACTIVO
7	IBETH VERGARA DAZA		PROFESIONAL SOCIAL	ACTIVO

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	22 DE 35
---	---	---

8	FELIPE ANDRES ARIAS QUINRERO	1.065.833.716	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO
9	RICHARD JAIR CERVANTES PADILLA	18.970.883	TOPOGRAFO INSPECTOR	ACTIVO
10	JOEL ENRIQUE ROCHA WILCHES	1.065.580.756	TOPOGRTAFO INSPECTOR	ACTIVO

3.8. Seguridad Social Del Personal Del Contratista En Obra:

La interventoría externa en su informe mensual del mes de agosto, anexa las planillas de seguridad social del contratista, se encuentra ubicado en **Anexo 3** la relación del personal Consorcio Concreto Zn Cesar.

3.9. Pago De Nómina Del Personal Del Contratista En Obra:

La interventoría externa en su informe mensual del mes de agosto, anexa por medio de planilla y firma en el cual se pueda verificar que está a paz y salvo con el pago de nómina del personal de obra.

3.10. Equipo Mínimo Del Contratista En Obra:

De acuerdo al documento técnico anexo al proceso licitatorio, el contratista deberá contar con el siguiente equipo en obra:

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	23 DE 35
---	--	--------------------------------

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

Equipo Mínimo Requerido	CANTIDAD
Volqueta mayor o igual a 6 m3	4
Retroexcavadora sobre llantas	2
Vibrocompactador	2
Motoniveladora	2
Carrotanque	2
Motosierra a gasolina	2
Compresor	2
Minicargador	2
Vibrocompactador tipo rana	2
Mezcladora de concreto	2
Compactador tipo Canguro	2

Riel pavimento 3ml	2
Regla Vibratoria	2
Cepillo Texturizador y Flota Canal	2
Cortadora de concreto 5mm de ancho, profundidad de corte<10cm. Incluye disco y operador	2
Camabaja	1
Formaleta para Manhol	2
Equipo de Topografía	2

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	24 DE 35
---	---	----------

La interventoría externa en su informe mensual relaciona el equipo presentado por el contratista:

EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO
Volqueta mayor o igual a 6 m3	4	ACTIVO
Retroexcavadora sobre llantas	2	ACTIVO
Vibrocompactador	2	ACTIVO
Motoniveladora	2	ACTIVO
Carrotanque	2	ACTIVO
Motosierra a gasolina	2	ACTIVO
Compresor	2	ACTIVO
Minicargador	2	ACTIVO
Vibrocompactador tipo rana	2	ACTIVO
Mezcladora de concreto	2	ACTIVO
Compactador tipo Canguro	2	ACTIVO
Riel pavimento 3ml	2	ACTIVO
Regla Vibratoria	2	ACTIVO
Cepillo Texturizador y Flota Canal	2	ACTIVO
Cortadora de concreto 5mm de ancho, profundidad de corte<10cm. Incluye disco y operador	2	ACTIVO
Camabaja	1	ACTIVO
Formaleta para Manhol	2	ACTIVO
Equipo de Topografía	2	ACTIVO

3.11. Logística con que cuenta el contratista en obra:

La interventoría en su informe mensual relaciona que el contratista cuenta con la siguiente logística, para tender la ejecución del proyecto:

MEDIOS ADMINISTRATIVOS Y FÍSICOS DE OBRA				
CONTRATO: 2025 04 0003				
CONSORCIO CONCRETO ZN CESAR				
OFICINA				
	SUCURSAL 1	DIRECCIÓN	CEL.	BARRIO
	ZONA NORTE	CL 13 C 18 36 BRR SAN VICENTE	3114160969	Br. San Vicente

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	25 DE 35
---	--	--------------------------------

	Tramos que atiende la sucursal 1: Simón Bolívar Norte			
LABORATORIO				
1	LABORATORIO DE SUELOS, ASFALTOS, CONCRETOS Y PRUEBAS HIDROSTATICAS	Lote 02 Vía al Aeropuerto, Al lado de Concretos Lacera	3114160969	Valledupar

Se anexa los respectivos soportes en el **Anexo 8** de equipos topográficos y vehículos utilizados por la empresa contratista.

3.12. Registro Fotografico Del Presente Período

 1/08/25, 8:27 AM 10.4762° N, 73.2595° W Proyecto Simón Bolívar	 1/08/25, 8:48 AM 10.4720° N, 73.2560° W Proyecto Simón Bolívar
 1 ago. 2025 8:29:09 a. m. 10.44 Carrera 19 Valledupar Cesar	 1 ago. 2025 3:55:47 p. m. # 12-13 Carrera 19 Valledupar Cesar



DEPARTAMENTO DEL CESAR

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO
Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR,
ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL
CESAR

26 DE 35

INFORME DE SUPERVISION NO. 5



 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	27 DE 35
---	--	--------------------------------

4. CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1. Datos Generales Del Contrato De Interventoría:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		
TIPO DE CONTRATACIÓN			INTERVENTORÍA		
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN			LEY 1150 DE 2007		
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN			CMA-SIN-0006-2024		
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO			2025050005		
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II			CO1.PCCNTR.7730923		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			11 DE ABRIL DE 2025		
OBJETO DEL CONTRATO					
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.					
CONTRATISTA			CONSORCIO INTERLIBERTADOR		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA			901933850-6		
REPRESENTANTE LEGAL			HEIDIS ROCIO RIAÑOS SEPULVEDA		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL			63562386		
VALOR DEL CONTRATO			\$ 6.076.387.163,00		
ANTICIPO (0%) VALOR DEL CONTRATO			\$ 0,00		
PLAZO			18 MESES Y 0 DÍAS		
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR		N/A		
	NOMBRE DEL INTERVENTOR		N/A		
	FECHA DE DESIGNACIÓN		N/A		
SUPERVISORES DEL CONTRATO					
IDENTIFICACIÓN		NOMBRE		FECHA DESIGNACIÓN	
18922259		SAID ANTONIO LOZANO LOZANO		22 DE ABRIL DE 2025	
2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	425	VALOR	\$ 6.076.387.208,78	FECHA	24 DE ENERO DE 2025
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	2983	VALOR	\$ 6.076.387.163,00	FECHA	11 DE ABRIL DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		99 - 8.1.4.10.03.010.01.01.02.04.01 - 15-2 - 2024002200118 INTERVENTORIA-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR ZONA NORTE EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR			

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	28 DE 35
---	---	---

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP (SGR)					
N°	26025	VALOR	\$ 6.076.387.163,00	FECHA	11 DE ABRIL DE 2025
3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA					
IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	\$ 5.106.207.700,00	0,5 %	\$ 25.531.000,00	325006843	04/04/2025
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	\$ 5.106.207.700,00	1,0 %	\$ 51.062.000,00	325006843	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	\$ 5.106.207.700,00	1,5 %	\$ 76.593.000,00	325006843	-
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	\$ 5.106.207.700,00	1,0 %	\$ 51.062.000,00	325006843	-
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	\$ 5.106.207.700,00	0,5 %	\$ 25.531.000,00	325006843	-
4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)					
ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1063382	CUMPLIMIENTO	\$ 607.638.716,30	03/04/2025 AL 03/02/2027	2025050005
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1063382	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$ 2.430.554.865,20	03/04/2025 AL 03/02/2027	2025050005
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1063382	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	\$ 607.638.716,30	03/04/2025 AL 03/10/2029	2025050005
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CG-1063382	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 1.822.916.148,90	03/10/2026 AL 03/10/2031	2025050005
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.16848557 DEL 11 DE ABRIL DE 2025		

4.2. Relación De Actas Suscritas Hasta La Fecha Del Presente Informe

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
Acta de inicio	22-04-2025	DA POR INICIADO EL CONTRATO	21/10/2026

Relación De Modificación Al Contrato

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO			

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	29 DE 35
---	---	---

4.3. Manejo del Anticipo

Para el presente contrato la Entidad entregará al Interventor el 40% del valor del presente contrato en calidad de Anticipo. La Entidad entregará el Anticipo bajo las siguientes condiciones: El Anticipo se tramitará previa firma del contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación. El inicio de la interventoría o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas, en ningún caso, a la entrega del Anticipo. La Entidad, a través de la supervisión, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de Anticipo, el Interventor constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea El Departamento del Cesar, el cual será vigilado por el supervisor. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el Anticipo podrá ser utilizado sin la autorización expresa y escrita del [supervisor], quien velará así porque todo desembolso del Anticipo corresponda a una inversión del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del Anticipo aprobado por el supervisor. El costo de la comisión fiduciaria será asumido directamente por el Interventor. El Interventor presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del supervisor. Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor. Es responsabilidad de la supervisión verificar el cumplimiento de esta obligación. Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del Anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de estos en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del Contrato de Interventoría, el nombre del contratista y el concepto de la consignación especificando el valor tanto de los rendimientos como del saldo de capital.

El Interventor presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del Anticipo.

Para la buena administración del Anticipo se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para crear patrimonios autónomos.
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de Anticipo.
- Los recursos del Anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el supervisor.

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	30 DE 35
---	---	---

- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de Anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el supervisor.
- La Entidad remitirá a la fiduciaria el plan de inversión del Anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como supervisor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
- La fiduciaria deberá remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al supervisor, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del Anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del Contrato de Interventoría, el nombre del Interventor, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

El Anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales o parciales de las actividades ejecutadas, situación que deberá ser controlada por el supervisor. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Interventor podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por el supervisor, mediante actas mensuales o parciales de las actividades de interventoría ejecutadas.

4.4. Relación de Pagos

Durante el presente periodo se generó un pago por actas de cobro realizado a la interventoría externa.

FACTURACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
Periodo	Acta No.	Porcentaje	Valor del Acta	Fecha
22/04/2025 al 20/06/2025	1	6.19%	\$376.232.648,27	12 DE AGOSTO DE 2025

4.5. Miembros Del Consorcio

CONSORCIO INTERLIBERTADOR: Conformado por CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S con el 60% de

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	31 DE 35
---	---	---

participación y por PROYECTOS Y GESTION AVANZADA DE INTERVENTORIAS S.A.S con el 40% de participación.

4.6. Cumplimiento En Implementación De Seguridad Y Salud En El Trabajo SST

La interventoría presenta los respectivos informes SST de obra y el seguimiento de la interventoría, a los cuales se le realizaron las observaciones por parte de la profesional que hace parte del equipo de supervisión; el certificado generado por la interventoría se encuentra relacionado en el **ANEXOS 16** de su informe mensual.

4.7. Relación De La Logística De Apoyo A Interventoría.

La interventoría en su informe mensual reporta que cuenta con los siguientes elementos de logística para el cumplimiento de sus funciones:

MEDIOS ADMINISTRATIVOS Y FÍSICOS DE LA INTERVENTORÍA				
CONTRATO: 2025 05 0005				
CONSORCIO INTERLIBERTADOR				
OFICINA				
	SUCURSAL 1	DIRECCIÓN	CEL.	BARRIO
	ZONA NORTE	Urb. Ayamonte Ms C – Casa 5B	3002604013	Urb. Ayamonte
	Tramos que atiende la sucursal 1: Simón Bolívar Norte			
LABORATORIO				
1	Consultec Ingenieros Asociados SAS.	KM5 VALLEDUPAR-BOSCONIA-LT 1	3135660109	Valledupar

Se anexa los respectivos soportes en el **Anexo 29** de equipos topográficos y camionetas utilizadas por la interventoría.

4.8. Personal De La Interventoría:

En el concurso de méritos, en el documento técnico, se solicitó el siguiente personal:

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	32 DE 35
---	---	---

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	Uno (1)	Especialista Estructural	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transporte y Vías	Posgrado en estructuras	8	6
2	Uno (1)	Especialista en Hidráulica	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transporte y Vías	Posgrado en el área hidráulica	8	6
3	Uno (1)	Residente SISOMA	Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental - Áreas Administrativas - Ciencias de la Salud con Licencia en Salud Ocupacional	N/A	2	0
4	Uno (1)	Residente ambiental	Profesional en ingeniería ambiental	N/A	2	0
5	Uno (1)	Arquitecto Residente de interventoría	Arquitecto y/o arquitecto constructor	N/A	4	3
6	Uno (1)	Asesor jurídico	Abogado	N/A	8	6
5	Una (1)	Secretaria	Técnica en secretariado y/o estudiante de primeros semestres de carreras administrativas.	N/A	2	0
6	Dos (2)	Topógrafo Inspector	Técnico o tecnólogo en topografía y/o topógrafo profesional	N/A	2	1
7	Cuatro (4)	Cadenero	Educación Media / Bachillerato	N/A	2	0
8	Uno (1)	Laboratorista inspector	Técnico o Tecnólogo en suelos, concretos o áreas afines.	N/A	2	1
9	Tres (3)	Inspector	Técnico o tecnólogo en obras civiles.	N/A	2	1
10	Uno (1)	Auxiliar administrativo	Profesional Técnico o Tecnólogo en carreras administrativas	N/A	2	0
11	Tres (3)	Conductor	Educación básica secundaria	N/A	2	0

La interventoría presentó el siguiente personal para el seguimiento del proyecto, el cual fue revisado y aprobado por la entidad contratante:

La interventoría en su informe mensual del presente periodo, relaciona el siguiente personal:

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	33 DE 35
---	--	--------------------------------

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	ESTADO
1	MARIA JOSE MOJICA DAZA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ACTIVO
2	CARLOS ALBERTO ACOSTA OLMEDO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ACTIVO
3	LUIS ALBERTO REBOLLEDO NIEVES	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	ACTIVO
4	PEDRO JOSE PACHECO BUENO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ACTIVO
5	GUSTAVO ADOLFO CAMARGO AREVALO	ESPECIALISTA HIDRAULICO	ACTIVO
6	MONICA YANETH VASQUEZ ACEVEDO	RESIDENTE SISO	ACTIVO
7	LIDERMAN RAFAEL HUERTAS GUTIERREZ	RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
8	MARYURIS ORTIZ MORENO	RESIDENTE ARQUITECTO	ACTIVO
9	ROXANA MARIA MARGARITA PATERNOSTRO MAINERO	ASESOR JURIDICO	ACTIVO
10	BRIGITH DAYANA ARROYAVE BARRERA	SECRETARIA	ACTIVO
11	HECTOR LUIS VIDES REYES	TOPOGRATAFO INSPECTOR	ACTIVO
12	EDUARD JOSE AGUILAR AGUILAR	TOPOGRATAFO INSPECTOR	ACTIVO
13	WILLIAM RODOLFO ARAMENDIZ BLANCO	CADENERO	ACTIVO
14	GUSTAVO DE JESUS CADAVID ARDILA	CADENERO	ACTIVO
15	BRANDON CARRASCAL QUIÑONEZ	CADENERO	ACTIVO
16	KAMISKY MORENO GULLOSO	CADENERO	ACTIVO
17	ANGELA KATIANA TRUJILLO NIÑO	LABORATORISTA	ACTIVO
18	FRANK GREGORIO ACUÑA ARENALES	INSPECTOR	ACTIVO
19	KEYNER EDUARDO CENTENA ROMERO	INSPECTOR	ACTIVO
20	DARWIN MANUEL PEÑA BELLO	INSPECTOR	ACTIVO
21	JUAN CARLOS SALAZAR ARIZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ACTIVO
22	DAVID FERNANDO ACOSTA DANGOND	CONDUCTOR	ACTIVO
23	CARLOS ALBERTO MENA OCHOA	CONDUCTOR	ACTIVO
24	JUAN FELIPE MORALES ARANDA	CONDUCTOR	ACTIVO
25	GUSTAVO ANDRES BENJUMEA SERRANO	ALMACENISTA DE INTERVENTORÍA	ACTIVO
26	JUAN CARLOS MARTINEZ GRIMALDO	AUXILIAR DE ALMACÉN DE INTERVENTORÍA	ACTIVO

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	34 DE 35
---	--	-----------------

4.9. Pago De Seguridad Social Y Parafiscales Personal De Interventoría: certificado de pago con firmas

La interventoría en el presente informe mensual, aporta las planillas de pago de seguridad social de su personal. Se evidencia en el **ANEXO 10** del informe de interventoría.

4.10. Plan De Calidad Y Ensayos De Laboratorio.

La interventoría externa en el presente informe mensual, relaciona que en los **ANEXOS 18**, se encuentran los respectivos informes de calidad de las actividades ejecutadas en el periodo.

4.11. Cumplimiento De Especificaciones Técnicas.

La interventoría externa en el presente informe mensual, presenta las certificaciones de cumplimiento de especificaciones técnicas correspondiente a las actividades ejecutadas durante el periodo. Dichas certificaciones se emiten conforme a los lineamientos y normativa establecidas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y cuenta con la firmada del representante legal de la entidad interventoría.

4.12. Informes De Interventoría.

La interventoría presenta el informe mensual de interventoría # 5, correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto 2025.

4.13. Soportes De Pagos Mensuales Por Parte De La Interventoría.

La interventoría externa en el presente informe mensual, relaciona en el **ANEXO 30**, los gastos mensuales de la interventoría en el presente periodo. Evidenciando los costos asociados en la ejecución de las actividades como: equipo de topografía, laboratorios, transporte etc.

4.14. Formato Aceptación de actividades y liberaciones

La interventoría externa en el presente informe mensual, presenta en el **ANEXO 20** el registro de las actividades liberadas durante el periodo de referencia. Estas actividades corresponden al seguimiento técnico y control de calidad de los trabajos de sub-base, asfalto ejecutados en obra.

4.15. Informe Ambiental Y Social

La interventoría externa en el presente informe mensual, presenta en los **ANEXOS 12 y 14** correspondiente a los respectivos informes social y ambiental.

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, ZONA NORTE, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR INFORME DE SUPERVISION NO. 5	35 DE 35
---	---	---

4.16. Bitácora De Obra

La interventoría externa en el presente informe mensual, relaciona en el **ANEXO 19**, la presentación de la copia de bitácora de obra.

4.17. Informes De Especialistas

La interventoría externa en el presente informe mensual de interventoría presenta los informes por parte del personal especialista relacionado a su dependencia, se encuentra relacionado en el **ANEXO 24** con las dependencias relacionadas estructural, hidráulicas y vías.

4.18. Seguimiento Plan De Manejo De Trafico

En el presente informe, la interventoría presenta el seguimiento a la implementación del plan de manejo de tráfico (PMT), considerando las medidas adoptadas para prevenir posibles afectaciones negativas en la vía, la información correspondiente a este componente se encuentra detallada en el **ANEXO 23** del informe.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El porcentaje de avance ejecutado en el periodo es del 34.02% contra un programado del 18.14%.
- Se solicita a la interventoría externa el cumplimiento con la entrega de los informes mensuales dentro de los 5 días mensuales de cada mes.
- Se recomienda a la interventoría externa mantener informado a la entidad contratante sobre los resultados de la revisión de los estudios y diseños entregados y las respectivas recomendaciones.
- Garantizar el buen manejo del PMT para no presentar inconvenientes con la movilidad de la zona.
- Solicitar a la interventoría que garantice una adecuada atención y una clara respuesta a las inquietudes de la comunidad del barrio San Vicente, con el fin de dar solución a los problemas técnicos presentados durante la ejecución de la obra.

Elaboró: Miller Asdrúbal González Zuleta.	Firma. 
Revisó: Said Lozano Lozano.	Firma. 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales o técnicas vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	